



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Turismo justifica en el "interés general" el cambio de decreto de campos de golf

● Rodríguez avala el diálogo previo frente a las duras críticas de los empresarios al proyecto

Redacción SEVILLA

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez (IU), enmarcó ayer "dentro de la normalidad" lo que calificó de "desencuentros puntuales" por el proyecto de modificación del decreto que regula la implantación de campos de golf. Ante las críticas de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), sustanciadas en un voto particular en el

dictamen del Consejo Económico y Social, Rodríguez señaló que la norma llegará a la mesa del Consejo de Gobierno "con el mayor grado de acuerdo al que se ha podido llegar". "No hay acuerdo con parte de los interlocutores sociales ya que en IU gobernamos en base a lo que consideramos interés general, que puede coincidir o no con los intereses particulares", subrayó.

En declaraciones a los periodistas en Almería, el consejero declinó valorar las críticas ante un borrador, aunque remarcó que el proceso de elaboración, "muy trabado", se ha llevado a cabo de manera "absolutamente estricta para facilitar el diálogo".

Rodríguez subrayó que la tramitación abarca ya el año y que, en este contexto, se ha debatido en el seno de la Mesa de Turismo

Rafael Rodríguez
Consejero de Turismo



La norma llegará al Consejo de Gobierno con el mayor acuerdo al que se ha podido llegar"

"por todas las asociaciones representadas" y en el Consejo Andaluz de Turismo, se ha sometido a periodo de información pública y cuenta con "los informes preceptivos en todos los ámbitos". "Que pueda o no haber un consenso absoluto en torno a la norma no significa que no se haya producido un diálogo importante", apuntó.

El Grupo Parlamentario de IU apoyó ayer esta modificación para evitar que los campos de golf sean "un uniforme de camuflaje para operaciones especulativas de tipo urbanístico", dijo el diputado Ignacio García.

Este decreto, como publicó ayer esta redacción, prevé limitar a 300 las viviendas anexas y obligará a que formen parte del núcleo urbano, cuestiones que para la CEA dificultará el desarrollo económico.



La actual alcaldesa de Fuengirola, Esperanza Oña fundiéndose en un abrazo con su sucesora en el cargo, Ana Mula. Todo ante la mirada del presidente de la Diputación, Elías Bendodo. ARCHIMEGA

Esperanza Oña deja la alcaldía de Fuengirola tras más de dos décadas

► La actual edil decide así proseguir su carrera política en el Parlamento
 ► La reforma de la Ley Electoral andaluza, avalada por el Tribunal Constitucional, le obliga a elegir entre ambos cargos ► La teniente de alcalde, Ana Mula, es la escogida para la sucesión al frente del Consistorio

MATÍAS STUBER MÁLAGA
 ► @matias_slb

■ Nada menos que la «decisión más difícil que he tenido que tomar hasta ahora en mi vida política». Así describió la actual regidora de Fuengirola, Esperanza Oña, su renuncia a la alcaldía de la localidad costasoleña, para poder mantener su cargo como vicepresidenta segunda del Parlamento andaluz. Pone fin así a una carrera municipal de casi 23 años, que comenzó en 1991, cuando Oña

hizo su entrada por primera vez en la escena política arrebatándole la alcaldía de Fuengirola al PSOE.

Encontró la forma de persuadir a una localidad para perpetuarse en el poder, hasta convertirse en la segunda alcaldesa más votada de España en las pasadas elecciones municipales de 2011. La actual regidora informó ayer sobre su renuncia a la reelección en la sede provincial del Partido Popular de Málaga, donde estuvo arropada por el presidente de los populares malagueños, Elías Bendodo, y su

actual teniente de alcalde, Ana Mula, que pasará a ser su sustituta al frente del Consistorio. Con esta decisión acata la sentencia del Tribunal Constitucional, que avaló la reforma de la Ley electoral andaluza de 2011. Esta obliga a los alcaldes que sean parlamentarios a elegir entre los cargos que ocupan, al declarar la incompatibilidad entre el acta de diputado y el mandato al frente de un municipio. A partir de la publicación oficial de la sentencia en el BOE, Oña tendrá unos 28 días para dejar definitivamente la alcaldía. El



ESPERANZA OÑA

Una decisión muy difícil

► «Han sido los días más complicados de mi vida política. Me he visto obligada a tomar una decisión que no quería tomar. Soy alcaldesa y diputada desde el año 2000».

PP pierde así a una de sus alcaldesas más fuertes de la comunidad andaluza, que cuenta con un respaldo electoral de casi el 65%.

Una decisión consensuada

En medio de una gran expectación mediática, Oña compareció ayer con gesto tranquilo, para despejar las dudas sobre su futuro y dejar claro que va a proseguir su carrera política en el Parlamento andaluz.

La edil manifestó que abandonó el cargo de alcaldesa con «mucha pena», tras una decisión que «no ha sido fácil», pero que ha estado «consensuada» por el Partido Popular, tanto a nivel local, provincial, como regional. Arremetió contra una reforma electoral «injusta» que le obliga a abandonar la alcaldía, y no dudó de tacharla de «medida sectaria» que solo responde a «fines partidistas». Sobre su futuro, aseguró que siempre se ha buscado lo «mejor para el partido», dejando de lado posibles



ELÍAS BENDODO

Una medida electoralista

► «Una medida aprobada en solitario por el PSOE, con fines puramente electoralistas, impide que los alcaldes puedan ser diputados y hacer un gran trabajo desde ambos ámbitos».

sentimientos y voluntades personales. Así, Oña aseguró que deja atrás una vida «relativamente cómoda» y se va a trabajar para que «el PP consiga gobernar en la región».

No desaprovechó la oportunidad de tomarle el pulso a la contienda regional al afirmar que «Andalucía cuenta con un gobierno instalado sistemáticamente en la corrupción». Tampoco faltaron los elogios, y dio igual que éstos procedieran de ella misma: «En Fuengirola los deberes están hechos, es una ciudad que cuenta con el respaldo de la ciudadanía que está contenta con el gobierno que tiene. En Fuengirola no ha habido recortes por la crisis y el paro está por debajo de la media de otros municipios». Así explicó Oña los progresos de una ciudad que se encontró «desestructurada» para convertirla en un «modelo a seguir». Precisamente el gran respaldo con el que cuenta Oña entre los ciuda-



Esperanza Oña abandona su carrera municipal para mantener su escaño en el Parlamento andaluz

Ana Mula, la actual teniente de alcalde y mano derecha de Oña, será su sucesora en el Ayuntamiento de Fuengirola

danos de Fuengirola fue una de las principales razones que esgrimió para decantar finalmente la balanza por mantener su escaño en el Parlamento. «El fuerte respaldo electo, al nos está indicando que nuestro proyecto en Fuengirola está muy asentado», comentó Oña, antes de asegurar que no hubiera dejado la alcaldía si estuviera gobernando con una «mayoría más estrecha».

El hecho de vérselas por primera vez en su carrera política con la necesidad de buscar un relevo para la alcaldía que lleva ocupando durante más de dos décadas también ha sido solventado de manera estimulante para Oña, que ha podido colocar a su actual teniente de alcalde y mano derecha, Ana Mula, como sucesora. Eso le abre la posibilidad de permanecer en el Parlamento andaluz y seguir contando con su persona de confianza que le ha acompañado durante toda su carrera política en el ayuntamiento.

www.laopiniondemalaga.es

Vea en nuestra web una galería de imágenes de la rueda de prensa de la popular Esperanza Oña

Toñi Ledesma aceptaría ser cabeza de lista si el PP no apoya a Serón

► Bendodo dice que se trabaja en una solución para Alhaurín el Grande y que no está presionado



Juan Martín Serón junto a Toñi Ledesma. GREGORIO TORRES

MATÍAS STUBER MÁLAGA

■ Seguramente la plaza electoral más comprometida para el PP de Málaga está siendo el municipio de Alhaurín el Grande. Amenaza con que el nombre del partido y la corrupción sean pronunciados en una misma frase, algo que no parece la mejor manera de emprender una operación tan sensible como son unas elecciones municipales. Juan Martín Serón es ahora mismo la famosa patata caliente, una vez que su vuelta a la alcaldía de Alhaurín se vislumbra en el horizonte y se hace inminente. El 10 de noviembre está marcado en el calendario como la fecha del regreso del exalcalde que nunca dejó de serlo. Se acaba su año de suspensión de cargo público por la condena de cohecho, que fue ratificada por el Tribunal Supremo.

Ante la incógnita sobre si el Partido Popular va a mantener al alcalde condenado en el cargo o no, la actual alcaldesa en funciones, Toñi Ledesma, que ha sido su teniente de alcalde durante 14 años, está dispuesta a encabezar la lista popular en Alhaurín el Grande, si el PP decidiera finalmente cortar a Serrón. «Está preparada a optar a la alcaldía si así se lo pidieran. Después de tantos años de teniente de alcalde, cuenta con el apoyo de los más de 700 militantes de Alhaurín y tiene también el respaldo por parte de la ciudadanía», indicaron fuentes

Tras 14 años de teniente de alcalde, Toñi Ledesma quiere ser candidata si el PP no apoya finalmente a Martín Serón

del PP de Alhaurín el Grande sobre la posibilidad de que Toñi Ledesma opte a la alcaldía.

Esa sería la opción, siempre y cuando Juan Martín Serón no cuente finalmente con el respaldo deseado por el actual equipo de gobierno que se encuentra al frente del Consistorio. La semana pasada su equipo de gobierno difundió un comunicado pidiendo el «apoyo firme» del Partido Popular para el exalcalde condenado por corrupción en el Caso Troya. Según el entorno más inmediato de Serón, a éste le gustaría contar con el visto bueno del Partido Popular, antes de tomar una decisión sobre su posible retorno.

De entrada, el próximo 10 de noviembre volverá a ser formalmente alcalde sin tener que tomar posesión en el cargo, ya que Toñi Ledesma solo tiene delegadas las competencias de la alcaldía para el tiempo que dure la suspensión de Serón. Sobre el momento de abordar el veredicto final, Elías Bendodo, pidió respeto para «los tiempos de las decisiones políticas que toma este partido», y afirmó que no se siente «presionado por nadie».

El Palique Jose María de Loma

► @elpaliquedeloma



Esperanza Oña y Elías Bendodo.

OÑA EN SU LABERINTO

Le ha costado decidirse. La elección no era fácil. Una encrucijada en toda regla. Esperanza Oña dejará la alcaldía de Fuengirola y conservará el escaño en el Parlamento de Andalucía. Para realizar su rango y aumentar la expectación pidió la forma de escenificar el anuncio: habría de hacerse en la sede provincial y con el presidente, Elías Bendodo. Nadie sabía a ciencia cierta hasta bien entrado el fin de semana qué haría. Nadie, nadie. Oña tuvo primero indecisión, luego reflexión y finalmente quiso jugar una última baza, muy apetecible, por cierto: poner nerviosos a los demás. Los demás son los dirigentes de su partido. Oña ha ejercido un caudillaje en Fuengirola donde es apreciada y donde no permite lo que sí pide como oposición cuando está en Sevilla. Tratará ahora de hacer política regional. No le va lo de vegetar. Sería la tercera vez que se ve a solas con sus ambiciones. No cuenta con el aprecio de Moreno Bonilla ni de Bendodo. La temen. No olvidan tampoco que tras la marcha de Arenas trató con rapidez (y franqueza) de postularse como sucesora. Oña, para el PP y para su electorado, no habría sido mala candidata a la Junta. Arenas la tuvo siempre como consejera de Sanidad in pectore. Para cumplir sus promesas, Arenas habría tenido que formar un Gobierno con cuarenta consejerías. Puede que con la maquiavélica (y trampa) norma ideada por el

Oña a solas con sus ambiciones políticas regionales. No es la primera vez. Javier Arenas siempre la tuvo de consejera de Sanidad in pectore. Y ella quiso sustituirlo

PSOE para evitar que el PP presente en las autonómicas a los alcaldes, sea finalmente el PP el que mejor aproveche esa Ley: debilita a sus figurones. En cualquier caso, la dedicación exclusiva de Oña al Parlamento llega en un momento importante para sus ambiciones: en la Cámara no está Moreno Bonilla, López Gabarro ha optado por la alcaldía y Antonio Sanz, que hace de malo, está marcado por la etapa Arenas. Oña es más mediática que Carlos Rojas. El PSOE no tardó en arrearle a la ya pronto exalcaldesa. Miguel Ángel Heredia dijo que «deja tirados a los fuengiroleños» (lo cual es un reconocimiento implícito de que estos la necesitan) y que va a tratar de conquistar el PP-A «por la debilidad de Moreno Bonilla». Ocupándose de Oña, Heredia le da relevancia. Y ninguna a Bonilla aún nombrándolo. Los dirigentes del socialismo provincial no han sido nunca (muy) valientes para atacar a Oña. Ahora era obligado rendirle honores a la inversa, acorde con lo que dicta la caballerosidad política: putear al que se va. Serón se ha ido pero no se va y no sabemos si va a exigir también una rueda de prensa. La amenaza de presentarse aunque sea con otras siglas está sobre la mesa. Serón debe saber demasiado. Cuanta sumisión de todos. Hasta en Alhaurín.

El visado de viviendas sigue en su suelo histórico pese a repuntar en verano

► Málaga registra sólo 584 proyectos hasta septiembre, un 24% por debajo del año pasado ► Nuevas promociones en Mijas, Benalmádena o Marbella salvan al sector de un batacazo mayor ► Los arquitectos dicen que el sector está «desaparecido»

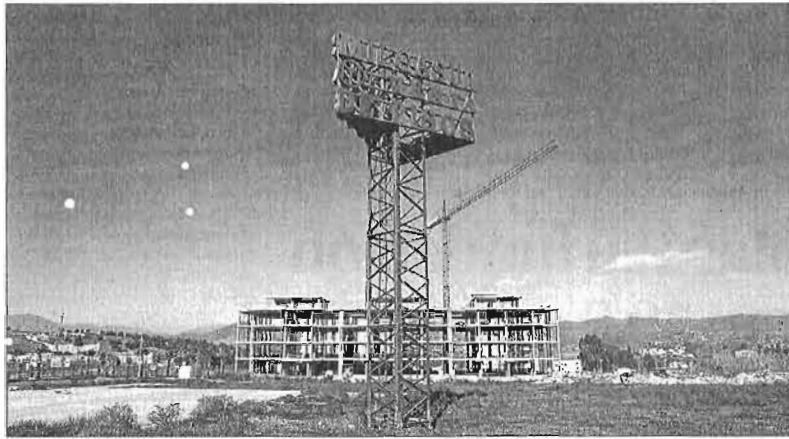
JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

► @josevirodriguez

■ La actividad promotora en la provincia de Málaga sigue bajo mínimos en este 2014, pendiente aún de dar salida al stock de viviendas heredado de la época de la burbuja inmobiliaria. Según los últimos datos emitidos ayer por el Colegio de Arquitectos, el visado de nuevos proyectos de vivienda —indicador que marca la actividad a futuro de la construcción— mantiene este año un descenso acumulado del 24% en relación al ejercicio anterior, que ya fue de por sí el más flojo que se recuerda en Málaga desde los años 60. En el tercer trimestre —de julio a septiembre— se visaron 300 nuevos proyectos de vivienda, lo que sitúa el total provisional de 2014, a falta del cuarto trimestre, en 584 proyectos.

El descenso es del orden del 98% si lo comparamos con los años del boom inmobiliario, sobre todo 2006, cuando se llegaron a visar en Málaga unas 45.000 viviendas. Sin embargo, lo más preocupante es que se cumple otro ejercicio sin que el sector parezca haber tocado fondo, a pesar de que indicadores como la venta de viviendas a extranjeros e inversores sí muestran mejores datos. De hecho, las cifras de visados de este 2014 son también inferiores en un 70% a las de 2009, cuando la crisis estaba ya completamente declarada.

«Los datos son muy malos y no dejan de reflejar un escenario de absoluta precariedad. Por mucho que nos quieran hacer ver una mejora, el sector constructor está completamente desaparecido. Parecía que no podía haber peor año



Obras paradas de una promoción de viviendas en Málaga. JON HAZCA/RELTERS

que el pasado 2013 pero en éste vamos camino de acabar entre un 20% y un 30% por debajo», aseguró ayer el decano del Colegio de Arquitectos, Antonio Vargas. Y eso que los datos del tercer trimestre han sido bastante mejores de lo esperado gracias al registro de algunas futuras promociones en la Costa del Sol. Es el caso de Mijas, donde se contabilizaron 71 visados, Benalmádena (46), Marbella (44), Torremolinos y Málaga (34 en ambos casos).

«El tercer trimestre del año, por tener en medio el mes de agosto, siempre suele ser de muy baja actividad. Este año no ha sido así pero no deja de ser una anécdota. La economía está en una profunda crisis y eso se nota», apuntó.

El decano también recordó otro problema: el bajo número de viviendas que se terminan (este año

sólo 979 en Málaga, a cierre de septiembre). Según dijo, los volúmenes de visados de viviendas de hace tres o cuatro años eran bastante superiores, lo que demuestra que muchos de esos proyectos —que son los que ahora deberían estar siendo finalizados— han quedado aparcados por el camino.

Viviendas a medio construir

El tema no es en absoluto baladí. Según los cálculos del Colegio, en la provincia de Málaga hay más de 40.000 viviendas que se quedaron a medio terminar durante la crisis. Las hay que se quedaron a nivel de plano, otras en las que sólo se movieron los terrenos y algunas más, en las que el proyecto, por falta de demanda y problemas de las constructoras y promotoras, quedó abandonado, quedando ahora sólo su estruc-

tura. El problema, según Vargas, persiste en 2014, algo que podría incluso seguir engordando esta cifra.

«Son viviendas que se empezaron a construir pero, por cuestiones bancarias o falta de compradores, al final se han quedado paradas. Eso dilatará más la digestión del stock», comentó Vargas, que cree que los bancos están rechazando dar hipotecas no sólo por falta de solvencia de los compradores sino por una determinada política crediticia.

Por último, negó que el segmento de la rehabilitación de edificios y viviendas esté sirviendo para paliar la falta de nuevas construcciones. «La obra rehabilitada está siguiendo una tendencia similar a la obra nueva. Cae también, aunque no lo hace de forma tan pronunciada», afirmó.

EVOLUCIÓN DE VISADOS EN MÁLAGA

AÑO	VISADOS
2014 (HASTA SEPTIEMBRE)	584
2013	904
2012	1.134
2011	1.186
2010	2.362
2009	3.370
2008	13.022
2007	27.222
2006	45.600

Viviendas visadas

HASTA SEPTIEMBRE. PRINCIPALES MUNICIPIOS

MUNICIPIO	2011	2012	2013
Málaga	433	300	98
Marbella	41	54	95
Torremolinos	36	4	38
Benalmádena	281	62	61
Fuengirola	4	77	1
Mijas	166	10	80
Benahavés	14	6	22
Estepona	11	7	5
Casares	5	3	2
Manilva	5	1	0
Vélez Málaga	31	74	45
Rincón de la Victoria	1	9	15
Torrox	22	1	1
Merja	15	5	5
Ah. El Grande	3	5	6
Ah. de la Torre	15	6	14
Antequera	8	10	12
Ronda	29	13	5
Total provincial	969	768	584

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga

Una firma malagueña diseña un sistema para obtener agua caliente al instante

► Métrica6, que fue Spin off de la UMA, se instala en el centro de emprendedores del Parque Tecnológico

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La empresa malagueña Métrica6 Ingeniería ha diseñado un producto que permite el ahorro de agua potable en el hogar y la consecución instantánea de agua caliente sanitaria gracias a un sistema de recirculación. La firma, formada por cuatro socios y con apenas un año de vida, acaba de ins-

talarse en las dependencias del Centro de Ayuda al Desarrollo Empresarial (CADE) en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), según explicó ayer la Junta de Andalucía.

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, visitó las instalaciones de Métrica6 Ingeniería y apuntó que su nuevo diseño «supone un avance importante y un ejemplo a seguir».

Ruiz Espejo, que estuvo acompañado por la coordinadora del Instituto Andaluz de la Juventud, Soraya García, señaló que la em-

presa ha recibido una ayuda económica de la Junta de 6.000 euros dentro de las ayudas para emprendedores Innoactiva.

Métrica6 es una iniciativa empresarial de base tecnológica, Spin off 2013 de la Universidad de Málaga, que aboga por crear un servicio de I+D cercano a las necesidades de los consumidores mediante el desarrollo de productos a medida.

Actualmente centra todos sus esfuerzos en la puesta en marcha de su dispositivo de ahorro de agua, Ness. Se trata de un mecanismo de tres módulos, (pulsador, by-pass



Ruiz Espejo y Soraya García, con los promotores de Métrica6. I. O.

bomba) que mediante un funcionamiento muy sencillo permite que salga agua caliente instantánea en el momento en el que se abre el grifo sin desperdiciar una sola gota. Este dispositivo puede disminuir hasta un 40% la factura de agua, y economizar hasta 800 litros

de gasto de agua en un mes por usuario. La empresa, que en noviembre iniciará una campaña de crowdfunding para el lanzamiento promocional de las cien primeras unidades, prevé que para diciembre el dispositivo ya pueda estar a disposición de las empresas.

La construcción se acerca a su peor registro de la historia

La actividad del sector en viviendas cae un 24% en los primeros nueve meses de 2014

LUIS M. CARCELLER MÁLAGA

Los anunciados signos de recuperación o el buen momento de algunos sectores en la provincia, como el turismo, no tienen ninguna repercusión en la construcción. Este sector continúa hundido y ya acumula en los nueve primeros meses del año una caída del 24% sobre el mismo periodo de 2013 en las estadísticas de vivienda visadas. El año 2013 fue el peor registro de la construcción residencial malagueña de las últimas décadas, con un nivel de viviendas visadas por debajo del millar. 2014 amenaza con ser aún peor.

El Colegio de Arquitectos de Málaga facilitó ayer los datos del tercer trimestre del año. Respecto al tercero de 2013 son positivos, aunque la actividad es tan baja que es difícil extraer la conclusión de que es un dato positivo. En este tercer trimestre se han visado 300 viviendas por 110 el año pasado (un 172% más); y se han terminado 366 por 300 en 2013 (un 22%). ¿Cambio de tendencia? Parece muy pronto para hablar de eso, pues los porcentajes son altos pero las cifras totales siguen mostrando el sector bajo mínimos. «La subida del tercer trimestre es una anécdota», dijo ayer el decano del Colegio de Arquitectos de Málaga, Antonio Vargas. El cambio de tendencia tendrá que esperar.

«La construcción está desaparecida -añadió el decano de los arquitectos malagueños- y así lo demuestran los datos. Si hay un repunte en un trimestre es porque algún banco ha hecho una promoción. Antes, si se construían cien viviendas apenas era relevante, ahora esa misma cifra puede cambiar el signo de una estadística sin que ello suponga una mejora de la actividad».

Con los datos que se están barajando, el decano del Colegio Arqui-



Edificio en construcción en Málaga capital. EL MUNDO

tecos vaticina que 2014 concluirá con un descenso de entre un 20% y un 30% en la actividad del sector, salvo que haya alguna promoción asilada que rompa este porcentaje, «pero que hay que repetir que

«El sector está desaparecido», dice el decano del Colegio de Arquitectos

nosserá muy significativo». Tan sólo se registra, afirma, la actividad que generan los bancos.

Además, los datos acumulados del año siguen siendo malos. Si en los nueve primeros meses se han visado 584 viviendas, el año pasado fueron 768 (un 24% menos); y

en cuanto a las viviendas construidas han sumado 979 frente a las 1.347 del año anterior (un 27% menos).

El sector de la construcción de viviendas ha ido registrando caídas en los últimos años. Desde el año 2002 ha ido a la baja de forma continuada. Sólo recordar que en año 2004, según datos recogidos en un informe de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP), el número de viviendas visadas llegó a 45.000 viviendas. Este informe, que recoge datos desde 1960, muestra que es actualmente el momento en el que menor actividad de construcción de viviendas hay en la Costa del Sol.

Durante el último trimestre contabilizado la actividad además se ha circunscrito a los proyectos de un puñado de municipios de la costa. Mijas llega a 72 y los siguientes

ni se acercan a la cincuentena (Benalmádena, Torremolinos, Marbella y Málaga). Del resto sólo hay noticias de Almáchar, con un proyecto de diez viviendas.

En cuanto a las viviendas termi-

Sólo los municipios de la costa occidental registran alguna actividad

nadas, el único municipio relevante es la capital con 249 viviendas, muy por detrás Marbella, con 39 viviendas y Villanueva de Algaidas, con 13. Los demás no llegan ni a la decena. La capital aglutina siete de cada diez viviendas que se han terminado en la provincia.

Crean un servicio para asesorar a inversores extranjeros

MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, ha puesto en marcha *Softlanding*, un nuevo servicio de apoyo a la inversión extranjera en la capital mediante la ayuda y el asesoramiento a las empresas que querrán instalarse en la ciudad.

Este servicio fue presentado ayer por la concejal de Economía y vicepresidenta de Promálaga, María del Mar Martín Rojo; la directora gerente de Oracle Málaga, Elena Kennedy, y el responsable de Diseño y Optimización de servicios de Ericsson, Juan Manuel Melero.

Softlanding arranca con la firma de dos convenios de colaboración con las empresas Oracle y Ericsson para empezar a prestar el servicio a los nuevos empleados de estas entidades que vengan a trabajar a Málaga.

Según explicó la concejal, la iniciativa se ha puesto en marcha con varios servicios estratégicos, como la prestación de información sobre algunos de los aspectos fundamentales en la toma de decisión para implantar una empresa en la ciudad.

Asimismo, este servicio también ofrece acompañamiento a empresas extranjeras que se comprometan a contratar a personal foráneo y asesora en inglés a los profesionales y sus familias para facilitarles los trámites necesarios para su instalación en Málaga; además de diseñar eventos.

El objetivo de estos convenios, explicó, es asegurar la adecuada implantación y funcionamiento de los dos centros con los que cuentan estas dos empresas en el Parque Tecnológico de Málaga (PTA).



El documento para el nuevo plan especial del Centro plantea novedades respecto a la protección de edificios. ARCINIEGA

El nuevo plan del Centro abre la puerta a ampliar edificios protegidos

► La autorización sería para añadir una planta a inmuebles con relevancia arquitectónica media

LA OPINIÓN MÁLAGA
► @opiniodemalaga

Uno de los grandes objetivos que está detrás del plan especial del Centro es la gestión del patrimonio que albergan los edificios del casco histórico, la mayoría de ellos inscritos en el catálogo de edificios protegidos y sometidos a diferentes grados de protección arquitectónica para permitir la conservación en las mejores condiciones posibles de esos edificios que constituyen el patrimonio inmobiliario de la ciudad.

Pero el nuevo plan especial del Centro, cuyo documento de avance acaba de presentar el Ayuntamiento, introduce importantes cambios en la normativa de protección de edificios del casco histórico.

La principal de ellas y que puede causar mayor polémica contempla la posibilidad de autorizar ampliaciones en los edificios con grado de protección 2, una ampliación que nunca podrá ser superior a una planta del inmueble original, según se lee en las propuestas. Hasta ahora, y según el plan especial aún vigente, la posibilidad de ampliar cualquier edificio protegido está expresamente prohibida.

La normativa actual señala para los casos de rehabilitación de edificios protegidos que «no incluye

La normativa actual permite la rehabilitación o la renovación pero prohíbe toda ampliación en inmuebles con protección

aumentos de superficies edificables respecto al edificio preexistente, ni cambios en la configuración externa, (salvo en casos muy justificados y mediante estudio de detalle)».

La propuesta de aumentar la edificabilidad en algunos edificios protegidos se ceñirá a los que estén catalogados con el grado II de

protección, que se otorga a aquellos edificios que tienen una relevancia arquitectónica media, pero con elementos más singulares que deben ser protegidos.

Por lo demás la nueva normativa que en materia de protección de edificios plantea el nuevo plan especial apuesta por insistir de manera especial en el mantenimiento permanente de los inmuebles protegidos de manera que pueda evitarse su ruina. En este sentido, el plan especial tendrá como norma de actuación el que «la ruina de los inmuebles que conforman el Conjunto Histórico no puede ser

rentable para el que no la evita». Para ello, los procedimientos reglados, fruto del cumplimiento de la normativa, «no pueden favorecer las situaciones antes mencionadas.

A partir de ahí, la apuesta por la rehabilitación como estrategia primordial de regeneración de los espacios e inmuebles estará plenamente vigente en la normativa del nuevo plan.

www.laopiniodemalaga.es

Participa en nuestra encuesta sobre la peatonalización del entorno del Ayuntamiento

NOVEDADES



Unificación de los catálogos y entrada de la protección cautelar

► El nuevo plan especial del Centro plantea la unificación en un solo catálogo de los que existen actualmente, de edificios, elementos y espacio protegidos. Esto permitirá, según el avance, tanto a técnicos como a propietarios obtener en un único docu-

mento, la ficha de protección del inmueble o espacio correspondiente, una información general, completa y exhaustiva y con la que se evita confusión de los técnicos y los interesados. Una de las novedades en cuanto a tipos de protección será la protección cautelar para aquellos inmuebles a los que resulta imposible acceder por causas ajenas a la administración. La protección cautelar tendrá carácter temporal y será sustituida por la que corresponda en el momento en el que se logre acceder al inmueble y conocer las características del mismo. Uno de los objetivos del nuevo plan desde el punto de vista de la protección es lograr un ma-

yor conocimiento de la evolución de los inmuebles. Con ese propósito se establece como plan piloto nuevos protocolos en los programas de gestión municipales con la información obrante en todos los departamentos y áreas que intervienen en el Centro Histórico, que centraliza la Gerencia de Urbanismo. Con este sistema, a modo de ejemplo se puede exponer que cruzando la información de los edificios protegidos con los expedientes de conservación, las licencias de obra mayor y menor y los solares, se conocerían los edificios protegidos que no han sido objeto de ninguna intervención y que serían los primeros en ser revisados.

LOS DATOS

PROTECCIÓN Grado II para los inmuebles de arquitectura media

► El grado de protección II se da a aquellos edificios que, sin tener una arquitectura muy relevante, contienen elementos que deben ser conservados o disposiciones tipológicas que deben ser reproducidas si el edificio hay que reconstruirlo.

CATÁLOGO Habrá unificación de todos los catálogos

► Se propone la unificación de los distintos catálogos en un solo que recoja la totalidad de las determinaciones que le son de aplicación. Esto permitirá tanto a técnicos como a propietarios obtener en un único documento la ficha de protección del inmueble.

MANTENIMIENTO Vigilancia y control del inmueble para evitar la ruina

► El inmueble debe ser «vigilado» y controlado mucho antes de que se alcance un determinado grado de deterioro que da lugar a una difícil recuperación posterior, perdiéndose habitualmente numerosos elementos singulares.

NOVEDAD Se introduce la protección cautelar

► Para los edificios con interés patrimonial pendiente de comprobación por imposibilidad de acceder. Tendrá carácter temporal y será sustituida por la protección que corresponda en el momento en el que se logre acceder al inmueble y conocer las características del mismo.

El Ayuntamiento defenderá ante el Gobierno el rescate de los Baños del Carmen y la ejecución del proyecto

► Una propuesta del PSOE en este sentido fue aprobada ayer por unanimidad en la comisión de Urbanismo

LA OPINIÓN MÁLAGA

► El Ayuntamiento de Málaga ha decidido defender el rescate de la concesión de los Baños del Car-

men, una vez conocido que la Demarcación de Costas va a optar por este procedimiento.

De esta manera, la comisión de Urbanismo aprobó ayer por unanimidad una moción presentada por el grupo socialista que obliga al Ayuntamiento a instar al Gobierno central «al rescate de las concesiones de los Baños del Carmen, dando cumplimiento a la

sentencia de la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional de enero de 2014».

La moción, que será ratificada en el pleno municipal de octubre, reclama también al Gobierno que incluya dinero en los presupuestos para la ejecución del proyecto que debe ser ejecutado con el concurso también de la administración pública, así como que

puedan conocerse las características del mismo.

De otra parte, también a instancias del PSOE, el equipo de gobierno informó de los acontecimientos que llevaron a la destitución de Teresa Domingo como jefa del departamento de Licencias, después de que ésta insistiera que estaba recibiendo presiones para pasar la mano sobre

los expedientes abiertos a un centenar de vecinos de Villas del Arenal.

El concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, reconoció que el incidente había «dañado la imagen» de la Gerencia de Urbanismo, pero rechazó abrir cualquier tipo de expediente o investigación, tal como reclamaban el PSOE e IU, alegando que Domingo se había retractado de sus acusaciones públicas de presión; también el comité de empresa de Urbanismo había reclamado la apertura de un expediente. Pomares lo rechazó y dio el caso por cerrado.

MÁLAGA

El archivo de la Ciudad de la Justicia, bajo mínimos

● La empresa que gestiona el servicio le debe dos nóminas a sus empleados ● Aumentan los problemas para acceder a los expedientes

Victoria R. Bayona MÁLAGA

Solicitar la búsqueda de un expediente en el archivo de la Ciudad de la Justicia les resultó ayer a los auxiliares y tramitadores judiciales una tarea más complicada de lo habitual. A los habituales problemas informáticos que aseguran padecer con regularidad, se sumó la protesta indefinida realizada por los trabajadores de la empresa que gestiona el servicio en la Administración Judicial, que denuncia que no han recibido las dos últimas nóminas. Por lo que sin llegar a una dejación de sus funciones, desde ayer y hasta que la empresa se ponga al día en los pagos, están "realizando las tareas de una forma más concienzuda", o lo que es lo mismo, que le dedican más tiempo a la búsqueda de cada expediente solicitado.

"Nos deben agosto y septiembre completos", explican varios de los trabajadores de Innova Data Center —la compañía que gestiona el archivo judicial malagueño—, que han enviado un escrito a la dirección de la empresa explicándoles la posición que han adoptado hasta que se pongan al corriente de los pagos y se comprometan a abonar mensualmente sus honorarios. Se

da la circunstancia añadida de que la empresa es un centro especial de empleo, por lo que la mayoría de los trabajadores tienen algún tipo de discapacidad reconocida, lo que por otro lado, no les impide tener un horario de 35 horas semanales por un salario mensual que ronda los 700 euros netos.

Esta es la segunda vez en poco menos de un mes que los empleados del archivo adoptan esta medida de "poner más atención en la búsqueda de cada expediente solicitado". La primera fue el pasado 29 septiembre, ante la desesperante situación del adeudo de cinco nóminas. Finalmente, comentan que les han ido abonando algunas de ellas, pero continúan con el retraso de dos meses completos, que en diez días se convertirán en tres meses.

La empresa Innova Data Center resultó adjudicataria del servicio de la gestión de la documentación del archivo de la Ciudad de Justicia el pasado mes de abril, aunque fue en 2008 cuando la Junta de Andalucía externalizó el servicio. En esta última adjudicación, explican desde los sindicatos, el servicio pasó de disponer de 14 trabajadores a contar con 8, con la merma que ello supone para el desarrollo



Exterior de la Ciudad de la Justicia.

¿Firma digital personal o laboral?

El Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) ha presentado ante la Agencia Española de Protección de Datos una denuncia por la "vulneración de la privacidad de la firma digital de los trabajadores de la Administración de Justicia en Andalucía". Desde la sección sindical malagueña concretan que en la

herramienta informática que utilizan para la comunicación de resoluciones judiciales, la firma con la que se tramitan es la misma que los trabajadores usan en su vida privada para gestiones bancarias y sanitarias, entre otras, en lugar de ir con una firma electrónica profesional, proporcionada por la Consejería de Justicia.

del trabajo diario, a lo que hay que añadir la poca regularidad en el pago de las nóminas. El Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) criticó ayer que la Junta permita que se den este tipo de situaciones en la prestación de un servicio a la Administración. Además de referirse al impago de los salarios, el sindicato le exigió al Gobierno andaluz que "vele por los intereses de los trabajadores y en especial por los colectivos en riesgo de exclusión" y no permita "que empresas privadas exploten a personas con diversidad funcional por poco más de 700 euros al mes".

El funcionamiento del archivo repercute directamente en el día a día de los funcionarios de la Administración Judicial, que se encuentran con un lento reporte de los expedientes solicitados y eso cuando llegan, porque también denuncian deficiencias en el programa informático que acaban con la imposi-

Los trabajadores exigen el cobro mensual de sus salarios

bilidad de localizar los expedientes solicitados.

Comisiones Obreras ya denunció este problema hace unas semanas, como un servicio deficiente que empeora desde su privatización. De hecho, aseguró que cada nueva empresa que ha asumido la gestión de la documentación de la Administración de Justicia malagueña, ha supuesto un nuevo sistema informático, habiéndose sucedido en los últimos seis años tres sistemas distintos, con el añadido de que es éste último el que más problemas está ocasionando. En este sentido, STAJ señala que el servicio nunca debería haberse privatizado, porque como "marca la ley orgánica del poder judicial", debería de estar gestionado por la propia Administración.

Medel y otros seis consejeros de Unicaja entran como patronos en la futura Fundación

La Fundación, que será la propietaria del banco, tendrá que ser aprobada en asamblea el día 31

A. Recio MÁLAGA

Unicaja adelantó anoche cuáles serán los nombres de varios de los miembros del patronato de la Fundación Bancaria que será la nueva propietaria de Unicaja Banco. El Consejo de Administración de la caja de ahorros se reunió ayer por la tarde y aprobó, entre otras cosas, proponer a siete integrantes del actual consejo

entre los que se encuentran Braulio Medel, que ya preside la caja y el banco y que, salvo sorpresa presidirá la Fundación Bancaria y Unicaja Banco, Manuel Atencia, Federico Beltrán, Carmen Espín, Pedro Fernández Céspedes, Juan Fraile y José Luis Gómez. La principal novedad es que se incorporarán además como expertos Manuel Olivencia, catedrático emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, y Emilio Ontiveros, catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid y un habitual tertuliano en medios de comunicación.

Estos nombres tendrán que ser



Vista de la sede exterior de Unicaja.

ratificados en la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre para aprobar el proceso de transformación de caja de ahorros en Fundación Bancaria tal y como exige la Ley 26/2013.

En el consejo de ayer se aprobó además que la dotación de la Fundación Bancaria tendrá un valor contable de 59,2 millones de euros y la propuesta de estatutos que regirán la Fundación. Todas las entidades fundadoras de Unicaja (Fundación Moctezuma, Obispado de Almería, Diputación de Málaga, Diputación de Jaén, Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Antequera) estarán representadas en el patronato de forma rotatoria y se prevé también la presencia de algún representante de la Junta de Andalucía y de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

MÁLAGA

Málaga vuelve a exigir que el Metro y el Cercanías lleguen hasta La Marina

● Todos los grupos acuerdan remitir esta demanda a la Junta y al Gobierno central, con el fin de que fijen las inversiones necesarias

Sebastián Sánchez MÁLAGA

El debate sobre la llegada del Metro y el Cercanías hasta la Plaza de la Marina vuelve a quedar abierto. El Ayuntamiento de Málaga, por unanimidad de todas las formaciones representadas en la Corporación, demandaron ayer tanto al Gobierno central como a la Junta de Andalucía la reserva de las inversiones necesarias para acometer ambas intervenciones. La determinación supone ir más allá de lo que materialmente se contempla en la actualidad, que es alcanzar como punto intermedio el cruce de la Alameda Principal y la calle Torregorda.

De este modo queda fijado en el proyecto de construcción del suburbano hasta el centro urbano. La intervención sobre esta parte del trazado, en fase de contratación, fija la ejecución del trazado soterrado desde el puente de Tetuán hasta la Alameda, incluyendo la adaptación del futuro túnel al paso de los trenes de Cercanías. Este añadido, por exigencia del Consistorio, debe posibilitar la prolongación del ramal de Cercanías desde la estación localizada en la calle Cuarteles aprovechando la infraestructura del suburbano. Sin embargo, el diseño apun-

tado por la Administración regional acota la extensión del doble túnel a apenas 295 metros de longitud. La razón esgrimida por la Consejería de Fomento para justificar esta reducción en el tajo es estrictamente económica, dada la ausencia de fondos suficientes para acometer la intervención hasta La Marina.

Fue de nuevo el equipo de gobierno del PP el que, aprovechando una moción presentada por IU a la Comisión de Urbanismo, puso sobre la mesa la necesidad de reabrir la cuestión sobre el Metro y La Marina. La iniciativa de la coalición de izquierdas incidía, de inicio, únicamente sobre las infraestructuras ferroviarias aún pendientes en la capital de la Costa del Sol y reclamaba al Gobierno central los compromisos necesarios para actuar en la llegada del Cercanías no sólo hasta La Marina sino también hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA). Incluso, se abundaba en la necesidad de analizar la futura prolongación del ferrocarril hacia la zona oriental de la ciudad.

Asumidas estas exigencias por los concejales populares, el edil de Movilidad, Raúl López, reclamó a modo de enmienda extender esta reclamación a la Junta y



Vista del final de la Alameda Principal y de la Plaza de la Marina.

La posición de IU colisiona con la de la Consejería de Fomento, del mismo color político

a sus competencias en materia de Metro. Es decir, planteando la necesidad de exigir la llegada del Metro hasta la mencionada plaza y hasta el PTA. Esta última propuesta supone una variación sustancial respecto al mapa previsto en el futuro inmediato del ferrocarril urbano, que excluye el acercamiento hasta la tecnópolis. Si bien en el origen del proyecto se aludió a la necesidad de estudiar su prolongación hacia el polígono empresarial, la Administración

regional acabó concluyendo la incapacidad real del Metro para absorber la demanda del PTA en hora punta. Por ello, se apuntó la necesidad de apostar por el Cercanías como medio ferroviario más oportuno para responder a las necesidades de este punto.

La contrapuesta realizada por el PP sobre el Metro a La Marina contó, igualmente, con el aval del portavoz de IU, Eduardo Zorrilla, cuya formación es la misma que está al frente de la Consejería de Fomento que, hasta la fecha, pone tope al Metro hacia La Marina. No obstante, Zorrilla sí reclamó tener presente la necesidad de que, en el caso de la hipotética construcción del trazado ferroviario desde la calle Torregorda hasta La Marina sea el Gobierno central el que impulse la cons-

trucción del Cercanías, beneficiándose de manera directa el Metro por esa misma infraestructura. "El Metro debe aprovechar la infraestructura del Cercanías", comentó el portavoz de IU. Lo hizo en la misma línea en que será el Cercanías el que se aprovecha parcialmente de la infraestructura que vaya a ejecutar el Metro entre el puente de Tetuán y la calle Torregorda.

De otro lado, en la misma inocción ordinaria, IU pone sobre la mesa, con el aval del resto de formaciones políticas, la necesidad de que el Gobierno impulse el soterramiento del tren del puerto, proyectó lastrado desde hace varios años por la crisis económica y la incapacidad inversora de la Administración central para acometerlo.

El suburbano supera la cifra del millón de pasajeros

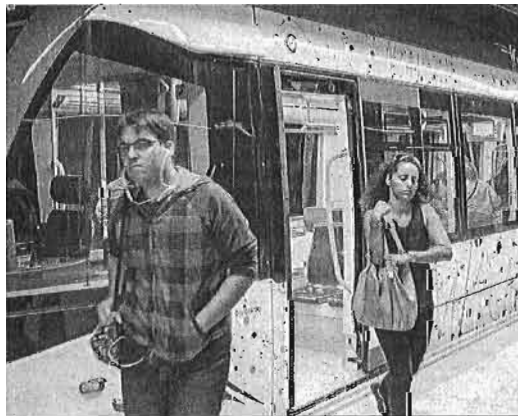
Desde que comenzó el curso universitario, tuvo un aumento significativo y lleva 17.300 usuarios diarios

S. Sánchez MÁLAGA

El Metro de Málaga supera el millón de viajeros transportados antes de cumplir los primeros tres meses de funcionamiento. La demanda de usuarios del servicio ha contabilizado 1.007.303 pasajeros desde su puesta en marcha el pasado 30 de julio, según informaron ayer desde la Junta de Andalucía. De acuerdo con el desglose por días, sin tener en cuenta la primera jornada de prestación del servicio, que fue de promoción y de carácter gratuito, la jornada con ma-

yor afluencia fue el pasado 3 de octubre, con 18.348 validaciones. A ésta le sigue el día 9 de octubre, que arrojó 17.993 usuarios, y el pasado viernes, día 17, cuando se transportó a 17.692 personas.

La cifra global de demanda alcanzada hasta la fecha equivale a un promedio de casi 12.284 usuarios al día. No obstante, una vez transcurrido el periodo estival, y más concretamente desde que se iniciara el curso de la Universidad de Málaga (UMA) en el campus de Teatinos, el promedio en día laborable ha experimentado un significativo crecimiento, hasta situarse en 17.300 usuarios por día desde el 29 de septiembre, excluidas las jornadas festivas. Según recordaron desde la Administración regional, el dato se encuentra en línea con las previsiones de 17.500



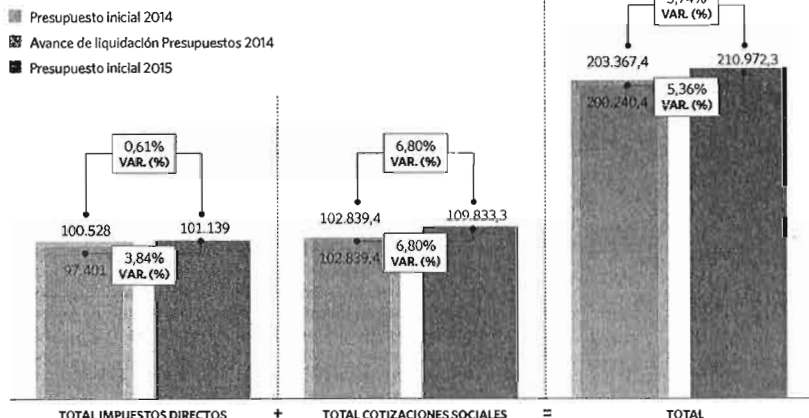
Dos usuarios del Metro se bajan de uno de los trenes.

pasajeros de promedio diario para el presente año, establecidas por la Consejería de Fomento y Vivienda y por la sociedad concesionaria, Metro de Málaga.

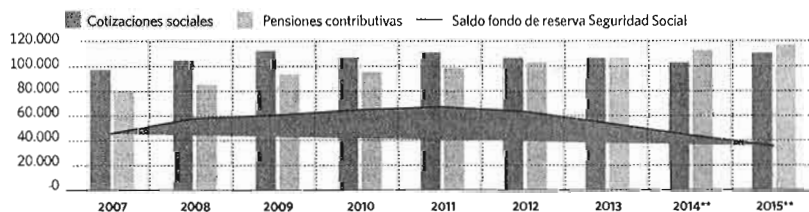
Por otro lado, indicaron que las actividades celebradas en el Palacio de los Deportes José María Martín Carpena han incidido en el uso de este sistema de transportes público, como ha ocurrido en los días de concierto, espectáculos o con el inicio de la temporada de la liga ACB del Unicaja Baloncesto. Las estaciones con un mayor índice de demanda son El Perchel, seguida por Ciudad de la Justicia; Palacio de los Deportes; La Luz-La Paz; y, desde finales del pasado mes de septiembre, las paradas que atraviesan en campus universitario, especialmente la denominada Universidad.

Sostenibilidad de las cuentas públicas

Ingresos por impuestos directos del Estado y AATT y cotizaciones sociales (millones €)



Cuentas de la Seguridad Social (millones €)



Fuente: IEE, Círculo de Empresarios con datos de los PGE 2015. (*) 17 países. (**) Previsiones.

Estructura de los Ingresos tributarios de los Estados miembros (% del PIB)

País	Impuestos directos	Impuestos indirectos	Contribuciones Seguridad Social
Austria	15,4	14,9	
Francia	15,4	17,4	17,0
Alemania	12,1	15,6	
Irlanda	13,1	4,4	
Italia	15,2	13,5	
Países Bajos	11,2	15,0	
Portugal	9,4	9,1	
España	10,6	12,0	
Suecia	18,3	7,2	
Reino Unido	15,1	6,7	
Grecia	10,2	10,8	
Bélgica	12,4	14,6	
Media Eurozona*	11,8	12,2	

El déficit de las Administraciones Públicas

Administración	(% DEL PIB)			VAR. ABSOLUTA (%)
	2014	2015	VAR. (%)	
Administración Central	-3,5	-2,9	-17,1	-0,6
Comunidades Autónomas	-1,0	-0,7	-30,0	-0,3
Corporaciones Locales	0,0	0,0	0,0	0,0
Administraciones de la Seguridad Social	-1,0	-0,6	-40,0	-0,4
Total Administraciones Públicas	-5,5	-4,2	-23,6	-1,3

Es hora de bajar cotizaciones y elevar la inversión pública, reclama el IEE

Feito ve factible la meta de déficit pero alerta del gran problema de la deuda

Pepa Montero MADRID.

El Gobierno debe acometer ya una rebaja de las cotizaciones sociales e incrementar la inversión pública para cimentar el crecimiento. Es casi la única crítica del Instituto de Estudios Económicos (IEE) a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2015, que hoy inician su trámite parlamentario.

Tal y como expuso ayer José Luis Feito, presidente del IEE, España es uno de los países en los que los empleadores soportan mayores cotizaciones sociales -muy por encima de la media de la OCDE-, lo que supone un alza adicional de costes empresariales y lastra la competitividad. Es preciso además reforzar la inversión pública, según el IEE, que resalta que en 2015 se producirá el primer dato positivo de crecimiento de la inversión en construcción de la crisis.

Esas dos medidas que reclama el IEE "no pondrían en riesgo la meta de déficit del 4,2 por ciento para 2015", según Feito, pues los Presupuestos para el año próximo son "creíbles, con unos ingresos previs-

'Tijeretazo' mínimo de 40.000 millones en el sector público

Tanto el IEE como el Círculo plantean medidas para achicar el sector público. La más drástica expuesta ayer consiste en reducir su peso, desde el actual 44 por ciento del PIB, a una horquilla de 35-40 por ciento. Según Manuel Pérez-Sala, presidente del Comité de Presupuestos del Círculo, lo "ideal" sería dejarlo en el 40 por ciento. Ello ahorraría 40.000 millones. Un 'tajo' de 9 puntos de PIB liberaría 90.000

millones. Para dichos recortes el Círculo sugiere igualar contratos y despidos de funcionarios al sector privado. Por su parte, el Instituto de Estudios Económicos instó al Gobierno a mejorar la eficiencia de la Administración y a reformular prestaciones. Como ejemplo, José Luis Feito, presidente del IEE, citó alargar el cobro de la prestación de desempleo a cambio de bajar la cuantía en los estadios iniciales del paro.

"No hay peligro de recesión"

El IEE descarta el riesgo de recaer en la recesión. "Lo que hay sobre la mesa no tiene suficiente envergadura para doblegar el crecimiento en 2015, cuando el PIB avanzará el 2 por ciento", dijo Feito, quien no obstante admitió que el escenario no esté exento de riesgos.

Con todo, la lectura que hace el IEE de los Presupuestos para 2015 es muy positiva. Consideran, por ejemplo, que la rebaja de impuestos que contemplan sostendrá el consumo, que el empleo seguirá cre-

ciendo y valoran que los sueldos de los empleados públicos permanezcan congelados.

Los empresarios, más críticos

Bastante más crítico, el Círculo de Empresarios, que también analizó ayer los PGE, lamentó la "escasa ambición" en el ajuste del gasto. Para la organización, "todo indica que en 2015 se perderá el impulso reformista", lo que impedirá una mayor reducción de impuestos.

Donde ambas organizaciones coinciden por completo es en la urgencia de actuar sobre la enorme masa de deuda pública. Así, tanto el IEE como el Círculo dieron ayer la voz de alarma por el abultado pasivo que arrastra España, que el Instituto definió como el *talón de Aquiles* de las Cuentas Públicas. "La factura de los intereses de la deuda, que en 2015 superará los 35.000 millones, sigue siendo excesivamente elevada", recordó el IEE, ya que "no son sostenibles niveles de deuda por encima del 100 por ciento del PIB mucho tiempo sin que ello tenga consecuencias sobre el crecimiento económico".

La 'hucha' de las pensiones estará vacía en 2019, según el Círculo

P. M. MADRID.

Sin reformas, el Fondo de Reserva de las Pensiones, que al cierre de 2014 tendrá unos 44.001 millones de euros, verá de nuevo reducida su cuantía en otros 8.446 millones en 2015, lo que implica que, de seguir a ese ritmo, la denominada *hucha* de las pensiones estará vacía en 2019.

Es uno de los principales avisos lanzados ayer por el Círculo de Empresarios, cuyos analistas alertaron al Gobierno de que tiene cinco años para hacer una auténtica reforma estructural del sistema. Su propuesta es avanzar al sistema mixto de reparto y capitalización, como el sueco.

Respecto a este capítulo, y en su análisis de los Presupuestos para 2015, el presidente del Instituto de Estudios Económicos aseguró ayer que el gasto en pensiones, de 131.600 millones, es una "cifra razonablemente calculada". Feito restó importancia a sacar dinero del Fondo. "Las pensiones están tan seguras o inseguras recurriendo al Fondo o sin acudir a él. El problema de las pensiones es otro", dijo Feito, en alusión a la necesidad de una mayor reforma del Sistema.

Opinión

PRESUPUESTOS GENERALES: AÑO CERO



Rubén Manso Olivar

Mansolivar

El recorte del gasto de la presidencia del Gobierno un 14 por ciento en la legislatura normalmente podría calificarse como una buena noticia, y más teniendo en cuenta los disgustos a los que normalmente nos somete con sus diferentes propuestas políticas y tributarias, alegrándonos de que por fin se ajuste su cinturón. No obstante, la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 podría haber ido en la misma línea, lo cual habría sido deseable, a fin de ajustar definitivamente el déficit público. Si bien es cierto que a lo largo de la legislatura la salud de las cuentas públicas ha mejorado algo, el enfermo todavía presenta un diagnóstico reservado, como habitualmente hacen los médicos en sus comunicados oficiales.

Pero no debemos olvidar que tal diagnóstico no significa que el enfermo ha mejorado, sino que resulta imposible saber su evolución. Y ello es así, porque lamentablemente nos encontramos en año electoral, por lo que los ajustes necesarios ni están ni se esperan. Es decir, a nuestro paciente le hemos quitado la medicación necesaria a fin de contentar a la familia, cambiando los antibióticos por paracetamol al parecer un medicamento menos agre-

sivo, con la idea de que su efecto placebo cure la enfermedad por sí sola, tal y como el índice de confianza del consumidor parece anticipar.

En este sentido, estamos supeditando la reducción del déficit al crecimiento económico y al aumento de la recaudación por la reforma tributaria, algo que además de resultar sorprendente al Gobernador del Banco de España, nos parece personalmente preocupante. Ni la reforma tributaria está aprobada ni el crecimiento económico está garantizado, más aún cuando nuestros vecinos empiezan a parecer los primeros síntomas de la enfermedad.

Nos hallamos en vísperas de elecciones, así que los ajustes ni están ni se esperan

Debemos considerar como el déficit primario permanece en negativo, lo cual deriva necesariamente en un aumento del ende-

damiento del Estado, deuda que no debería considerarse un gasto político para la siguiente legislatura esperando que el médico del siguiente turno lo diagnostique correctamente y lo cure de manera firme.

Cierto es que el coste de la deuda se ha reducido de manera importante, lo cual aumenta el interés por la deuda, pero aparte de poder tratarse de algo meramente contingente en el tiempo, no debe hacernos olvidar que el principal sigue vivo. Y la deuda hay que pagarla, normalmente con impuestos del siguiente turno, los excesos de nuestra juventud.

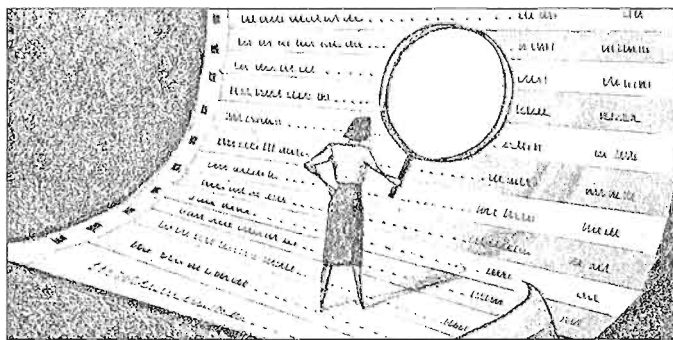
A esta situación debemos añadir el optimismo de la Seguridad Social, la cual

igualmente supedita su recuperación en el año 2015 a una fuerte recuperación de los ingresos por cotizaciones sociales que esperan que crezcan algo más del 6,8 por ciento, a lo que hay que añadir la esperanza en un incremento de las cuotas que se recaudan exclusivamente de las empresas y los trabajadores ocupados con tasas superiores al 8,6 por ciento. Ambas cifras también dependen necesariamente de la evolución del empleo y de los salarios. Aquí la deuda futura suscita problemas en nuestra pensión futura.

Es necesario adelgazar el Estado y eliminar costosas duplicidades de dudosa utilidad

La solución pasa por reducir nuestro optimismo, por recomendar un definitivo adelgazamiento de la estructura del Estado, pagada de duplicidades, con un elevado coste de mantenimiento y una dudosa utilidad para los contribuyentes. El sostenimiento del modelo de Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones Locales podría ser un paso previo para cuestionarnos la estructura de los diferentes ministerios, de la utilidad real del Senado o del número de diputados, así como toda la cohorte de asesores que deambulan con buen sueldo el trabajo que debería realizar el electo político que hemos votado.

Lamentablemente estamos redefiniendo el concepto de presupuesto base cero, dejando a cero las propuestas efectivas para recuperar el antibiótico de nuestro paciente, que en algún momento en el futuro debería "bajar a planta" sino queremos un diagnóstico crítico del mismo.



GETTY

LA DECISIÓN DE INVERTIR EN RENTA VARIABLE



Francisco López Velayos

Responsable de Formación de Productos Cotizados SG-CIB España

La evolución de la renta variable española en el último año medida a través del selectivo Ibex 35 ha sido muy positiva, con alzas de un 16 por ciento aproximadamente desde octubre de 2013 hasta la actualidad. Acceder a la renta variable está al alcance de cualquier interesado gracias a una gran variedad de productos o instrumentos de inversión, más o menos complejos, que ofrecen diferentes perfiles de riesgo donde, los más arriesgados ofrecen también un mayor potencial de rentabilidad y viceversa.

Ahora bien, a la hora de invertir en renta variable es indispensable prepararse para asumir pérdidas. Es evidente que al ser variable puede tener un rendimiento positivo o negativo. El ser humano no está preparado psicológicamente para perder porque no es algo innato en nuestra naturaleza, pero sí se puede aprender y aceptar. La inversión en renta variable conlleva la posibilidad de perder y, en ese caso, aumenta el estrés del in-

versor, lo que puede afectar a sus próximas decisiones de inversión. De lo que se trata es de perder poco, aunque sean muchas veces, y ganar mucho, aunque sean pocas veces, para tener un resultado positivo y sostenible.

Una vez asumidos los riesgos, es necesario hacer una planificación financiera para conocer la situación personal, poder adquisitivo, capacidad de inversión y expectativas futuras. De esa planificación saldrá la posibilidad o no de destinar un efectivo a la inversión en renta variable.

Por otro lado, las capacidades personales y situación profesional limitarán el tiempo que se puede dedicar al seguimiento de la inversión y, por tanto, condicionará el tipo de operativa y los productos a utilizar. Un asesor financiero nos puede ayudar a hacer la planificación financiera para empezar a tomar las decisiones acertadas. Los estudios más recientes sobre lo que se denomina las Finanzas Conductuales (Behavioral Finance) indica que el éxito de la inversión en renta variable depende en un alto porcentaje (65 por ciento) de la psi-

cológica del inversor, un porcentaje menor (25 por ciento) de la gestión monetaria o la respuesta a la pregunta cuánto invertir, y un menor porcentaje (10 por ciento) al método de inversión o trading.

No obstante, hay que ser realista. El capital inicial destinado a la inversión en renta variable va a condicionar los rendimientos futuros. No es realista esperar tener plusvalías de 25.000 euros al año, si el capital inicial destinado a la inversión es de 50.000 euros porque se trata de una rentabilidad del 50 por ciento difícilmente recurrente. Otro caso distinto sería esperar ingresar los 25.000 euros al año partiendo de un capital inicial de 250.000 euros. A la luz de estos datos, es evidente que la toma de decisiones va a estar condicionada por el instrumento de inversión a utilizar, ya sean acciones, ETFs o fondos cotizados, fondos tradicionales, futuros o productos cotizados, entre otros.

De hecho, a medida que aumenta la cultura financiera del inversor, la inversión tradicional en acciones y fondos se ve comple-

mentada con productos más sofisticados que ofrecen una mayor variedad de estrategias, apalancamiento, o que dan acceso a activos más exóticos (materias primas, divisas).

Entre el abanico de instrumentos de inversión que dan acceso a la renta variable, los productos cotizados se posicionan como una alternativa viable e interesante para el inversor, ya que ofrecen transparencia y liquidez, es decir, son productos que cotizan en un mercado organizado y regulado como es la Bolsa y disponen de liquidez garantizada por un creador de mercado (Market Maker) que ofrece contrapartida continua, posibilitando así la negociación activa de los mismos.

Se trata de *warrants*, *multi*, *inline* o, recientemente, los *stayhigh* y los *staylow*, productos cotizados, todos ellos, que ofrecen un extra sobre la mera inversión en acciones, aunque ciertamente también necesitan de un estudio previo para su correcto uso. De hecho, son productos de inversión referenciados a un activo (ser acciones, índices, materias primas y divisas) que ofrecen la posibilidad de invertir al alza, a la baja e incluso, en mercados laterales y, además, en muchos casos, con un alto apalancamiento, lo que se traduce, en un efecto multiplicación que amplifica las variaciones del activo de referencia tanto a favor como en contra.

La apuesta por la renta variable conlleva riesgos y aumenta el estrés del inversor